

100-02.09

**RESOLUCIÓN N° 1101
18 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, (ACPM Y CORRIENTE) PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA.

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CAICEDONIA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136 DE 1994, LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, ARTICULO 24 DECRETO 1082 DE 2015 Y

CONSIDERANDO

- La alcaldía municipal de Caicedonia, necesita recibir propuestas para seleccionar el oferente para el Suministro de combustible, (ACPM y Corriente) para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural y urbana del municipio de Caicedonia.
- De acuerdo con los fundamentos jurídicos que hacen parte de los estudios previos, esta contratación se ubica en la modalidad de selección abreviada subasta inversa, de la que trata el numeral 1 del Artículo 2 del Título I de la Ley 1150 de 2007.
- Que el Municipio de Caicedonia, Valle, cuenta con la disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes, provenientes dichos recursos del presupuesto municipal; Disponibilidad Presupuestal N° 0001024 del 28 de julio de 2026, Programa 2.3.2.02.02 .006240900362291-1 Combustible (Obras Publicas); fuente 011 propósito general libre inversión; por valor de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$105.000.000). Expedido por la secretaria de hacienda.
- Por lo anterior, se encuentran reunidos los requisitos legales para ordenar la Apertura del proceso de selección abreviada y por tanto es posible emitir el Acto Administrativo con los requisitos exigidos en el Decreto 1082 de 2015.

Razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 050-2026, cuyo objeto es: “Suministro de combustible, (ACPM y Corriente) para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural y urbana del municipio de Caicedonia”

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar para el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 257-2026 el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA:

ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
-----------	-------	-------

Publicación del aviso de convocatoria pública	09 de septiembre de 2026 09:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Publicación estudios previos y Proyecto Pliego de Condiciones	09 de septiembre de 2026 09:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Presentación observaciones proyecto pliego de condiciones	10 al 16 de septiembre de 2026 09:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II 2</u>
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	16 de septiembre de 2026 09:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II 2</u>
Respuesta a observaciones Proyecto Pliego de Condiciones	17 de septiembre de 2026 09:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	18 de septiembre de 2026 14:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de septiembre de 2026 14:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Audiencia de Fijación de riesgos y aclaración al pliego	21 de septiembre de 2026 09:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	21 de septiembre de 2026 15:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21 de septiembre de 2026 16:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Plazo máximo para expedir adendas	21 de septiembre de 2026 16:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Plazo de presentación de propuestas	22 de septiembre de 2026 15:00	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
Cierre de Plazo Presentación de ofertas	22 de septiembre de 2026 15:15 P.M.	www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>

Audiencia de cierre y apertura de Propuestas	22 de septiembre de 2026 15:30 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Periodo de verificación de requisitos habilitantes.	Septiembre 22 al 23 de 2026	Comité de contratación de la entidad
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Septiembre 24 de 2026 A las 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Septiembre 30 de 2026 A las 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura del sobre económico	Septiembre 30 de 2026 A las 15:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la subasta	Septiembre 30 de 2026 A las 16:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha de inicio de subasta	01 de octubre de 2026 A las 09:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha fin de subasta	01 de octubre de 2026 A las 10:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	01 de octubre de 2026 A las 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	01 de octubre de 2026 A las 14:30	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	05 de octubre de 2026 A las 14:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	05 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Registro presupuestal	A las 14:00	Página y Correo www.colombiacompra.gov.co SECOP II

PARÁGRAFO: Para la adecuada interpretación del Cronograma deberá tenerse en cuenta que el mismo está elaborado con los plazos máximos. Cualquier discrepancia entre el cronograma contenido el Pliego de Condiciones y el presente acto administrativo, primará el contenido en éste.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer los siguientes sitios, donde los posibles oferentes pueden consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales estarán disponibles desde la fecha del presente acto de apertura.

Lugar electrónico: Pagina web: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia y control sobre el presente proceso contractual, en los términos del Artículo 66 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Caicedonia, Valle, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal

Elabora: Xiomara Andrea León Idárraga-jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario